

«Atentamente, Los niños y niñas de Miraflores y San Miguel»

LUZMILA MENDÍVIL TRELLES DE PEÑA*
DIANA DÍAZ OLAYA**
YASSIRA HUARCAYA LINARES**
MICAELA PLAZA PASINI**

RESUMEN

El artículo presenta los resultados del estudio desarrollado como parte del curso de Educación para la Convivencia que ofreció la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), entre los meses de agosto a diciembre del año 2013. El trabajo de campo estuvo a cargo de las veintitrés estudiantes de la especialidad de Educación Inicial y se ejecutó como una acción de responsabilidad social universitaria, la cual tenía como premisa dar a conocer las opiniones de los niños en cuanto al lugar donde viven. El estudio se realizó en un total de seis instituciones educativas de educación inicial de dos distritos de Lima Metropolitana, tres de ellas pertenecientes al distrito de Miraflores y las otras al distrito de San Miguel. La elección de los centros fue facilitada por las municipalidades de ambos distritos y en total se entrevistó a cuatrocientos cincuenta y tres niños y niñas de cuatro y cinco años, quienes brindaron creativas y sólidas respuestas y propuestas con respecto a sus distritos. El artículo refleja la voz de los niños, sus sueños y opiniones sobre sus ciudades, las cuales son fundamentales para la mejora no solamente de su distrito, sino también constituye una forma de aprendizaje social que estimula la participación e inclusión de todos los ciudadanos y promueve la convivencia democrática.

Palabras clave: participación política infantil, ciudadanía infantil

* Docente principal del Departamento de Educación, directora del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE), Pontificia Universidad Católica del Perú. Coordinadora de Educación Inicial Facultad de Educación. Coordinadora del Área Académica Desarrollo y Educación Infantil. Doctorante en Ciencias de la Educación. Magíster en Comunicaciones. Licenciada en Educación, en la especialidad de Educación Inicial.

** Estudiantes de Educación Inicial de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Coordinadoras del trabajo de campo del presente estudio.

**«Sincerely yours,
The children of Miraflores and San Miguel»**

SUMMARY

This article presents the results of a research developed during the course «Education and Social Harmony», from early childhood teachers specialty, which was offered from August to December 2013 by the Faculty of Education from the Pontifical Catholic University from Peru (PUCP). The fieldwork was in charge of twenty three early childhood students. The study was delimited as an action of social responsibility. It has as a premise to show the different points of view that children have from their districts. The study was developed in six early childhood institutions from Metropolitan Lima, three of them belong San Miguel district, and the rest from Miraflores district. The choices were made by Municipality staffs and the total of kids that were asked their opinions were four hundred fifty three (four to five years old). The article reflects the voice of these children, their dreams, and opinions from their cities which are fundamental not only for district improvement, but as a way of social learning that stimulates the inclusion and participation of all citizens and promotes the democratic harmony.

Keywords: politic early childhood participation, early childhood citizenship

**«Atenciosamente,
as crianças de Miraflores y San Miguel»**

RESUMO

Ao artigo apresenta aos resultados de uma pesquisa desenvolvida ao curso Educação pra à convivência oferecida por à Faculdade de Educação de Pontifícia Universidade Católica de Peru (PUCP) entre aos meses de agosto a dezembro de 2013. Não trabalho de campo esteve desenvolvida pelas vinte e três estudantes de á especialidade educação inicial e foi executado como uma ação de responsabilidade social universitária. Ao objetivo foi dar a conhecer as opiniões de as crianças com respeito a suas cidades. No estudo foi realizado em seis instituições educativas de educação inicial pertencentes a dois distritos de Lima Metropolitana, três situados em Miraflores, e três ao distrito de San Miguel. À eleição das instituições foi facilitada p elas municipalidades correspondentes. Realizaram-se entrevistas a quatrocentos cinquenta três crianças de três, quatro e cinco anos. Eles brindaram criativos e solidas respostas e propostas. Ao artigo reflexo na voz de crianças, sonhos, e opiniões de suas cidades. Estas são fundamentais pra melhorar seu distrito, e também as a forma de aprendizagem social que estimula à participação e inclusão de todos aos cidadãos e promove à convivência democrática.

Palavras-chave: participação politica das crianças, cidadania infantil

INTRODUCCIÓN

Como sostiene Unesco (1995), la Convención de los Derechos del Niño abre la conciencia social hacia dos principios articuladores: de un lado el interés superior del niño y de otro el principio de la no discriminación. De esta manera, en pro del interés superior del niño, se garantiza el derecho a su participación y expresión plena. Del mismo modo, atendiendo al principio de no discriminación, se defiende el derecho a la equidad, la consideración que todos los niños y niñas sin importar su sexo, procedencia étnica, religión o capacidad, tienen iguales derechos y en tanto tal, estos deben ser respetados (Unesco, 1995).

El artículo empieza presentando los fundamentos y bases normativas que sustentan el derecho a la participación infantil. Este derecho a la participación se imbrica con los planteamientos del Proyecto Ciudad de los Niños, proyecto político de participación infantil planteado por el psicopedagogo italiano Francesco Tonucci (1997). A partir de estos planteamientos teóricos se presentan los objetivos del estudio, se diseña y justifica la metodología para el acopio de información con niños y el posterior análisis de resultados. El artículo tiene como corolario un conjunto de reflexiones finales que integran a su vez las conclusiones, recomendaciones y proyecciones de la investigación.

Como muestra del estudio, los resultados ponen de manifiesto que los niños de educación inicial, no solamente tienen una opinión sobre sus ciudades, sino a la vez son capaces de formular alternativas válidas para el gobierno y bienestar social.

1. LA PARTICIPACIÓN INFANTIL DESDE EL RECONOCIMIENTO DE UNA REALIDAD QUE DEBE SER INCLUIDA

Con frecuencia muchos adultos conciben a la infancia como una promesa, algo que acontecerá a futuro, y en tanto ello, se pierde la perspectiva de realidad que los niños y niñas demandan. La presencia infantil en la sociedad requiere del compromiso adulto para la construcción de condiciones que incidan en su bienestar actual. No se trata de una presencia a nivel de discurso político, sino de una presencia efectiva de participación e inclusión en la realidad social.

La participación social es un derecho humano, esencial de toda persona. Una sociedad puede considerarse democrática cuando todos sus ciudadanos y ciudadanas participan. La participación es uno de los componentes más importantes en la construcción de la democracia y, a través de ella, se contribuye

a asegurar el cumplimiento de otros derechos. Los niños no deberían estar al margen del derecho a la participación.

Existen normativas nacionales e internacionales que sustentan el derecho de participación infantil, tal es el caso del inciso 1, del artículo 12 correspondiente a la Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1989) que registra el compromiso de los estados para garantizar el derecho de expresión de opinión libre de los niños, de acuerdo a su edad y madurez, en torno a todos los asuntos que los afecten. Del mismo modo, la Constitución Política peruana, artículo 2, incisos 17 y 20 sostiene que toda persona tiene derecho a participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la nación y formular peticiones ante las autoridades competentes (Congreso de la República, 1993). Por tanto, desconocer este derecho implicaría el desconocimiento del niño como persona humana.

Asimismo, según los objetivos del Proyecto Educativo Nacional (Consejo Nacional de Educación, 2006) todos los niños, niñas y adolescentes deben realizar sus potencialidades como personas y aportar al desarrollo social del país. Adicionalmente, el Ministerio de Educación (MINEDU) tiene como una de sus políticas priorizadas al 2016 el asegurar que: «Todos y todas logran aprendizajes de calidad con énfasis en comunicación, matemáticas, ciudadanía, ciencia, tecnología y productividad» (MINEDU, 2012).

La participación infantil nunca debe concebirse como una simple intervención de niños y jóvenes, sino como una participación en permanente relación con los adultos, y debiera ser considerada como un proceso de aprendizaje mutuo. No solo los niños aprenden de los adultos en la interacción, ambos logran un aprendizaje recíproco.

Los niños y niñas menores de seis años constituyen un grupo poblacional que no obstante su corta edad interpelan la realidad, sin embargo, en los medios de comunicación solo son referidos cuando son victimizados. Este grupo con frecuencia es invisibilizado, más aun en lo que se refiere a la toma de decisiones sociales, como en el caso de la ciudad. El ejercicio ciudadano, el respeto de los derechos humanos, la convivencia en paz y la construcción democrática se aprenden de manera cotidiana desde la primera infancia. La educación democrática y política es una tarea compartida entre la familia, la institución educativa y la propia comunidad.

2. ¿POR QUÉ DAR LA PALABRA A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE MIRAFLORES Y SAN MIGUEL?

En los últimos tiempos el Perú se encuentra en el centro de la noticia en razón de su bonanza económica y gastronómica lo que podría llevar a pensar que la realidad social, política, cultural y moral que caracteriza al Perú y específicamente a Lima Metropolitana refleja estos mismos índices. No obstante, la situación que atraviesa la ciudad de Lima en particular, es evidencia de una compleja realidad, donde el bienestar y la calidad de vida no llegan a beneficiar a diversos sectores de la población, que subsisten en condiciones de pobreza e inequidad social. Persisten en Lima colectivos humanos en condiciones de vulnerabilidad, y como se mencionó anteriormente, en algunos casos, de invisibilidad. Lima avanza al margen del desarrollo y la inclusión de todos sus habitantes. De este modo, la aspiración de una ciudad democrática y participativa se pone en riesgo ante la violencia, la falta de seguridad, la indiferencia, y la inmoralidad.

En Lima, de manera semejante a otras ciudades del mundo, la tendencia ha sido privilegiar las necesidades de los ciudadanos adultos y productivos como prioridad económica y administrativa. El poder del ciudadano adulto trabajador se demuestra claramente en razón de la importancia que el automóvil ha adquirido en nuestra sociedad, condicionando las decisiones estructurales y funcionales de la ciudad y creando graves dificultades para la salud y la seguridad de todos los ciudadanos. Como consecuencia, la satisfacción de las necesidades primarias de los niños, como por ejemplo la experiencia de jugar con sus amigos sin ser controlados por los adultos en los años en los que se construye la personalidad del hombre y de la mujer, no se ven satisfechas. Por tanto es muy alto el precio personal y social que debe pagarse, en la medida que esto impacta negativamente en la formación de adultos autónomos, responsables y conscientes.

Se han venido implementando algunas alternativas como recursos de protección y seguridad personal (rejas, cercos eléctricos, sistemas de alarma, llevar a los niños en sistemas de transporte especiales, contar con personal de seguridad, cierre de espacios públicos, entre otros) pero todos ellos exponen a los niños a frecuentes experiencias de soledad y a la sensación de inseguridad. Frente a ello se requieren soluciones sociales de cambio real de toda la ciudad, de su estructura y del comportamiento de sus habitantes.

Sin lugar a dudas una sociedad como la que estamos describiendo, puede ir contra sus propias oportunidades de cambio y desarrollo. La falta de inversión y de compromiso de sus propios ciudadanos como responsables del cambio es una demostración fehaciente de ese deterioro. Si no se piensa a nivel prospectivo en el tipo de ciudadanos que Lima y el Perú necesitan para lograr un cambio, si no se brindan oportunidades de desarrollo integral y construcción de conciencia ciudadana, y si esto no empieza desde la primera infancia, serán poco esperanzadores los niveles de participación social y política de las futuras generaciones de peruanos. Como sostiene Landslow (2004): «Estos prejuicios relativos a la incapacidad de la infancia amordazan eficazmente la voz de los niños y dan como resultado la persistente subestimación del potencial de los mismos para participar competente y racionalmente en la toma de decisiones» (citado en Flórez, 2012).

En esta línea, corresponde preguntarse: ¿es posible que en la realidad limeña se integre al niño en un proceso de construcción de una sociedad democrática y participativa?, ¿es posible que en Lima se cree conciencia ciudadana desde la primera infancia?, ¿es posible que en Lima se promuevan canales de participación que acojan las iniciativas de las niñas y niños e incidan en la toma de decisiones políticas?

Ante tales cuestionamientos, se partió de la convicción que efectivamente esto es posible, que la apuesta por la reconstrucción del tejido social limeño puede y debe impulsarse desde la educación, la que tiene como meta el desarrollo del juicio crítico, la capacidad reflexiva y argumentativa, la moralidad autónoma, la proactividad, entre otros. Todos estos son procesos que se construyen progresivamente en función de las oportunidades de desarrollo que tiene la persona. Por ello, desde las primeras experiencias es importante prever dichas oportunidades.

Es necesario crear conciencia que las formas de vivir la infancia en la familia y la comunidad, son formas de aprendizaje que surgen de la experiencia, de la vida cotidiana, del ambiente físico, de la organización social, y que todo ello contribuye a construir identidad, experimentar formas de participación, sentido de pertenencia, ciudadanía, y responsabilidad ética.

Los niños y niñas pequeños tienen la capacidad de identificar y expresar sus propios problemas y dificultades. Del mismo modo, tienen la capacidad de contribuir al cambio de sus ciudades. El reconocimiento del niño como ciudadano es una prioridad social. Se requiere un cambio en la visión de infancia hacia un enfoque que involucre las diversas dimensiones del ser humano, y hagan posible concretar la participación infantil.

La condición infantil no es ni debiera ser sinónimo de incapacidad o subestimación. La base de la participación infantil reside en el reconocimiento de las potencialidades de niños y niñas, el reconocimiento como persona que piensa, siente y actúa; el respeto como persona social que integra una comunidad y es aceptada por esta; el derecho a ejercer una ciudadanía que no se improvisa sino que es parte de un proceso de participación, expresión y respeto por su opinión. Como señala Jelin: «Ser ciudadano o ciudadana significa: una, poseer un sentimiento de pertenencia a una comunidad política; otra, obtener un reconocimiento de esa comunidad política a la que se pertenece. La pertenencia y el reconocimiento a una comunidad tiene deberes y derechos» (en Flórez, 2012, p. 13). Este es el punto de partida hacia una sociedad «justa, pacífica y solidaria» (p. 13).

La Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1989) refiere que niños y niñas son miembros plenos de la sociedad, por ende su participación es un derecho. Por tanto «son actores u actoras sociales capaces de formular y expresar opiniones, de participar en los procesos de toma de decisiones y de influir en las soluciones» (Mann, 2004, p. 4). En este sentido, es menester cambiar radicalmente la actitud en la forma de relacionarse con ellos y ellas.

Como sostiene Le Gal (2003), el concepto de ciudadano en la actualidad pasa por el reconocimiento de tres tipos de derechos: cívicos, político y socioeconómicos, los que en conjunto garantizan el ejercicio de las libertades fundamentales (de pensamiento, creencia, expresión, entre otros); la pertenencia y participación en el poder de su comunidad política, así como el derecho a la seguridad, la propiedad, la educación, y la equidad social y económica. En este sentido, se fundamenta en estos conceptos y está vinculado a los derechos humanos y al ejercicio ciudadano. Más aún, ser ciudadano, como sostiene el mismo autor, supone vivir la ciudadanía, lo que implica un reto cívico y político. «Un ciudadano activo y responsable debe manifestar su opinión, proponer proyectos y soluciones para los problemas, participar en los debates y en las decisiones relativas a las acciones públicas y a la elaboración de las normas de la vida colectiva y asumir responsabilidades en su ejecución» (Le Gal, 2003, p. 22). Entendida así la ciudadanía se incluye a todos los habitantes de una ciudad. Esto es, todos los ciudadanos sin excepción, debieran tener pleno derecho en sus ciudades.

La ciudadanía del niño se mantiene como un tema controversial, no obstante no es posible desconocer que los niños son personas, y como tales comparten derechos sociales, culturales y civiles así como también libertades públicas. El reconocimiento del niño como persona, implica la afirmación de su dignidad y el respeto que él merece. Por tanto corresponde a los adultos

informarlos y formarlos en sus derechos y deberes para que progresivamente vayan alcanzando la ciudadanía plena.

En este sentido, como sociedad educadora corresponde posibilitar oportunidades para la participación infantil de modo que el ejercicio ciudadano se constituya como una práctica cotidiana. Por ello, es necesario identificar la realidad de los niños, sus preocupaciones, sus problemas, conocer sus sueños e iniciativas, a fin de responder a sus demandas; recoger sus propuestas, reconociendo que el niño a su corta edad es portador de un saber respecto a la realidad que percibe, para así construir conjuntamente con ellos una sociedad mejor.

En ese sentido, este proyecto de investigación buscó ser incluyente y «Dar la palabra» a los niños para poder recoger propuestas interesantes, creativas, transparentes que beneficien a todos los ciudadanos «porque lo que es bueno para los niños, es bueno para todos» (Tonucci, 1997, p. 34).

Como señala Tonucci (1997), trabajar con los niños es un recurso importante e innovador que puede reconstruir la esperanza en el futuro y el deseo entusiasta de realizar el cambio. Los niños deben tener la posibilidad de reflexionar sobre cosas que conocen directamente, que forman parte de su vida. Los niños no pueden dar su punto de vista sobre la historia lejana o sobre países y problemas que no conocen, pero sí sobre la vida del barrio, de la ciudad en la que viven, sobre sus necesidades, sobre sus sueños y aspiraciones.

Teniendo esto en mente, Francesco Tonucci, propuso el Proyecto Internacional llamado «La Ciudad de los Niños», el cual apuesta por el niño como referente central de un cambio social y por la participación social y política, como estrategia para la construcción de la conciencia ciudadana. Actualmente, este proyecto se desarrolla en más de cien ciudades en el mundo,

Este proyecto nació en Fano (Italia), en mayo del 1991. Rechazando una interpretación exclusivamente de tipo educativo o simplemente de ayuda a los niños. El proyecto desde del inicio ha tenido una motivación política; trabajar hacia una nueva filosofía de gobierno de la ciudad, tomando a los niños como parámetro y como garantía de las necesidades de todos los ciudadanos. No se trata de aumentar los recursos y servicios para la infancia, se trata de construir una ciudad diversa y mejor para todos, de manera que los niños puedan vivir una experiencia como ciudadanos autónomos y participativos. Sus necesidades coinciden con las de la mayor parte de los ciudadanos, sobre todo con las de los más débiles. Vale la pena darles la palabra, llamarlos a participar, porque quizás en su nombre y por su bienestar, es posible pedir a los ciudadanos adultos los cambios que difícilmente estarían dispuestos a aceptar y a promover por otros motivos.

El proyecto propone cambiar el parámetro de la gestión municipal y pasar de la visión del adulto, a la del niño «se trata de conseguir que la Administración baje sus ojos hasta la altura de un niño, para no perder de vista a ninguno» (Tonucci, 1997, p. 34). Se trata de una propuesta transversal que involucra a todas las dimensiones del mandato edil. A su vez, supone un esfuerzo de concertación de entidades e instituciones públicas y privadas responsables de la gestión y el desarrollo de una ciudad y la creación de espacios reales para la participación social y política de los niños.

De esta manera, las experiencias desarrolladas en Italia, Portugal y España reportan casos de ciudades que cuentan con Consejos Permanentes de Niños que «asesoran» a los alcaldes, a los concejales, a planificadores o a urbanistas. Niños que opinan sobre la educación pública, que exigen el cumplimiento de sus derechos como ciudadanos en crecimiento, que declaran nuevos derechos pertinentes a su realidad, que argumentan la importancia del espacio público para el juego, que se indignan frente a situaciones de injusticia, que proponen alternativas para vivir mejor en su ciudad, entre otras. Esta iniciativa se ha extendido a nivel latinoamericano conformándose una Red Latinoamericana del Proyecto «La Ciudad de los Niños», en la cual están participando diversos distritos y provincias de Argentina (Rosario, Santa Fe, Buenos Aires, entre otras), Colombia (Bogotá); Uruguay (Montevideo, Canelones); y en la que progresivamente se van incluyendo los distritos de Miraflores y San Miguel, en Lima, Perú.

Como señala, el gobernador de la provincia de Santa Fé, en Argentina, doctor Hermes Juan Binner:

los programas sobre la salud, la educación, la promoción social que conciernen a la infancia, tienen una importancia enorme en nuestra gestión, pero mucho mejor es gobernar con los niños apostando por transformar la ciudad a través del conjunto de las personas que viven en ella. Los niños garantizan una mirada de conjunto. Los niños son lo nuevo y garantizan innovación e imaginación. Los niños nos comprometen con ideales éticos y nos obligan a no deponer los valores, a acrecentarlos, a hacer lo posible y lo imposible en el terreno de la verdad, la igualdad y la solidaridad. La incorporación de los niños al pensamiento y a la acción constituye hoy una fuente inestimable para el porvenir de la democracia y hoy, exactamente hoy, son el paso a la nueva ciudadanía (Tonucci, 2003).

De esta manera, se trata de una aspiración a la que progresivamente van sumándose diversos países que comparten el deseo de incluir a todos sus ciudadanos, empezando por sus niños.

3. EL ESTUDIO

- Inspirado en la normativa nacional e internacional y siguiendo los lineamientos formulados por Francesco Tonucci, el estudio pretende reivindicar al niño como ser humano y como ciudadano. Con este propósito, se fijó el principal objetivo buscando identificar los sueños, intereses, y preocupaciones que tienen los niños sobre la ciudad, tomando como referencia a los niños y niñas de los distritos limeños de Miraflores y San Miguel, con la finalidad de incidir en la toma de decisiones políticas en ambos distritos. Específicamente el estudio pretendió:
- Generar espacios de participación política de los niños desde la primera infancia para el desarrollo e intercambio de ideas, posiciones y experiencias, y garantizar que en todas ellas se desarrolle la filosofía del Proyecto «Ciudad de los Niños».
- Ofrecer a las niñas y niños de Miraflores y San Miguel oportunidades reales de participación política en la gestión y desarrollo de sus comunidades.
- Fortalecer vínculos de colaboración institucional entre la PUCP y los gobiernos locales representados por las municipalidades distritales de Miraflores y San Miguel.
- Articular la formación docente con el contexto socioeducativo y formular propuestas que incidan en cambios reales.

Con estos propósitos se procedió a diseñar el estudio de modo que los niños y niñas pudieran expresar sus puntos de vista sobre la ciudad, posibilitando que los ciudadanos adultos escuchen sus opiniones y progresivamente cooperen con la realización de las mismas.

4. ¿CÓMO SE REALIZÓ EL ESTUDIO?

Se planteó un estudio de tipo descriptivo formulativo y desde un enfoque cualitativo. Se optó por un diseño cualitativo, porque este permite indagar en patrones de interacción social, posibilita el trabajo con datos no estructurados y abundante información, y procura una mayor comprensión de la complejidad de una realidad permitiendo una descripción en profundidad en contextos naturales, ahondando en un mayor conocimiento del aspecto estudiado. Stake (2010) precisa las consideraciones más importantes de los estudios cualitativos destacando en particular el rol de la subjetividad humana

en ellos «By qualitative we mean that it relies primarily on human perception and understanding» (p. 11).

El presente estudio centra el énfasis en la interpretación de la información recogida. Se trata de un estudio empírico, contextualizado cuyas categorías de análisis han ido emergiendo de la propia información, tomando como referencia aspectos abordados en el marco teórico.

Uno de los criterios para definir la muestra fue que las instituciones educativas participantes fueran representativas de sectores socioeconómicos diferentes y que atiendan niños de cuatro y cinco años de edad. Asimismo, estas instituciones debían posibilitar el acceso a la misma para la realización del trabajo de campo. La tabla 1 muestra la distribución de los distritos y cantidad de niños participantes.

Tabla 1. Distribución de instituciones participantes y número de alumnos entrevistados

Institución	Distrito	Nº
IE1- Sector Santa Cruz	Miraflores	125
IE2- Sector Miraflores Centro		25
IE3- Urbanización La Aurora		110
IE4- Fundo Pando	San Miguel	61
IE5- Sector La Paz		41
IE6- Urbanización Pando		91
Total		453

Tratándose de un interés compartido entre las gestiones municipales y la entidad académica, se encargó a los responsables municipales de ambos distritos la gestión de las autorizaciones institucionales correspondientes para la realización del estudio.

A fin de evitar alterar la dinámica de dichas instituciones se procuró concentrar la realización de entrevistas en un solo día, en el cual, cada grupo responsable entrevistó al total de niños y niñas asistentes en dicha ocasión, de esta manera se aseguró la inclusión de todos los niños y niñas sin distinción alguna.

Los objetivos, estrategias metodológicas y técnicas fueron propuestos por la docente del curso y revisados con el grupo de estudiantes. Los aportes de Ames y Rojas (2010) fueron útiles para desarrollar una metodología participativa de investigación con niños, así como también para atender las consideraciones éticas pertinentes para un trabajo de esta naturaleza. En virtud de ello,

la metodología de investigación demandó un ajuste a las características de los niños y niñas, encontrando que la realización de entrevistas en grupos pequeños, de cuatro a cinco niños, era la que mejor se ajustaba a las demandas de la investigación.

Para recoger la percepción de los niños y ser fieles a sus palabras y formas de expresión, se registraron las entrevistas en soporte tecnológico las que luego fueron transcritas. Asimismo, se contó con el apoyo de una bitácora de trabajo de campo para acompañar el fiel registro de la información. Las impresiones y comentarios de las entrevistadoras se anotaron como notas de campo.

El análisis de datos y la interpretación de los resultados se realizaron en función de categorías emergentes que surgieron de las respuestas de los niños y niñas buscando comprender e interpretar cómo los datos «tejen» explicaciones a la luz del marco teórico que lo encuadra.

El trabajo de campo fue asumido por 23 estudiantes de educación inicial matriculadas en el curso Educación para la Convivencia que ofreció la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú entre los meses de agosto a diciembre del año 2013. El estudio se enmarcó como una acción de responsabilidad social universitaria.

Las estudiantes se organizaron en dos grupos, uno por distrito, adicionalmente ellas eligieron una subcoordinadora por institución. Las coordinadoras asumieron la organización, copiaron la información y realizaron el seguimiento a nivel distrital. Asimismo, fueron responsables de monitorear y liderar el proceso de análisis de resultados.

Una vez elaborados los informes correspondientes se procedió a presentar los resultados ante las autoridades municipales de cada distrito. Posteriormente se remitió el informe a cada alcalde.

5. LO QUE DICEN NIÑOS Y NIÑAS CUANDO TIENEN LA PALABRA

Para lograr entender los sueños, intereses y necesidades de los niños que forman parte importante de nuestra sociedad, fue necesario realizar preguntas en torno al tema. Se desarrolló la misma serie de entrevistas tanto para el distrito de San Miguel como para el de Miraflores.

Se realizaron preguntas de tipo cualitativo. A fin de no perder la riqueza de cada una de las respuestas de los niños y niñas, se transcribieron las entrevistas y se tomaron las frases literales expresadas por ellos.

A continuación se presentan los resultados en ambos distritos:

Lo que más me gusta de donde vivo es...

Para indagar sobre las preferencias de los niños y niñas en torno a su distrito, se realizó la siguiente pregunta «¿Qué es lo que más te gusta de San Miguel/ Miraflores?».

«Las flores... lo que a mí más me gusta es la naturaleza». Una de las variables que representa un valor importante en ambos distritos es la naturaleza, esto es, el entorno ambiental. Ambos distritos cuentan con áreas verdes; sin embargo, Miraflores promueve con mayor énfasis el cuidado y ornato del distrito, aspecto que también es percibido por los niños. Aun cuando existe diferencia en las actividades que promueve cada distrito, el pensamiento de los niños es coincidente. De esta manera, uno de los ítems más importantes en torno a lo que más les gusta de su distrito es el ambiente natural. A los niños les agrada contar con vegetación y elementos naturales que les motiven la exploración; en este sentido, respuestas como «A mí me gustan los chanchitos de tierra y las mariposas» han sido frecuentes. Muchos de los animales que son imperceptibles y de poca importancia para los adultos, son de interés y agrado de los niños, pues captan su atención, se detienen a mirarlos, y así desarrollan su natural disposición para explorar el mundo; por ello, demandan un espacio natural que satisfaga esta necesidad.

«Porque me dejan jugar...». Otro aspecto es la valoración del juego. Una de las respuestas más destacadas en ambos distritos se relaciona con el juego, en tanto este es una actividad natural que niños y niñas comparten. Más aún, jugar es un derecho y una necesidad, así como también la principal actividad de los niños y niñas. La enunciación de esta respuesta es interesante pues hace ver que son los adultos y las condiciones ambientales que estos proveen los que permiten la concreción de este derecho.

«Pasear en los parques». Con frecuencia las respuestas de los niños estuvieron asociadas al acceso a los parques, esto es comprensible en la medida que los niños demandan espacios donde poder jugar. Frente a la reducción masiva de los espacios de juego, tanto a nivel de instituciones educativas, aula, el propio hogar y espacios públicos los niños encuentran que los parques públicos constituyen una alternativa. No obstante, como se mencionó anteriormente, si bien existen parques en ambos distritos, no todos están habilitados para ser usados por niños y con frecuencia se restringe el ingreso de los mismos en razón del ornato de la ciudad. Por tanto el acceso a los parques como espacios públicos es una demanda clara de los niños y niñas de ambos distritos y constituyen para los niños la posibilidad de ejercer su derecho al juego con seguridad.

«A mí me gusta jugar en KFC». Frente a la ausencia de espacios recreativos públicos, se ofrece como alternativa social los juegos en lugares comerciales, los que con frecuencia constituyen una opción accesible para muchos padres de familia que encuentran en estos lugares la seguridad que requieren para que sus niños puedan jugar. De esta manera, el derecho al juego en ambos distritos se ve mediado por el consumo haciendo que los niños sean presa fácil de la publicidad desplegada a través de los medios de comunicación y del propio establecimiento comercial. Bajo estas premisas, el niño pierde lo esencial del juego: el jugar en libertad, el desarrollo de su imaginación y la posibilidad de socializar con niños y adultos de diversa procedencia y lo que es más delicado es la inevitable asociación entre su condición de niño, con la de consumidor. En esta misma línea, los niños brindaron otras respuestas que reflejaban la formación del niño como un consumidor potencial, antes que como un ciudadano. Respuestas como «KFC, McDonalds... tiendas y más tiendas donde comprar» pueden deberse al hecho que tanto Miraflores como San Miguel son distritos comerciales, donde se pueden encontrar, centros de comida rápida, tiendas por departamento, tiendas de diverso tipo, entre otros lo que reafirma la condición de consumidores. Esto se destacó al obtener muchas respuestas como «Puedo comprar muchas cosas», la que fue la respuesta mayoritaria en el distrito de San Miguel y que pone en evidencia dos hechos: de un lado, la capacidad de consumo de las familias a las que pertenecen estos niños y, de otro, la concentración de los establecimientos comerciales en cada distrito. Mientras que en Miraflores los diferentes establecimientos comerciales se encuentran dispersos a lo largo de las principales avenidas del distrito, en San Miguel un gran porcentaje de ellos se concentran en el centro comercial Plaza San Miguel, aspecto claramente percibido por los niños. Este hecho refleja la vulnerabilidad de los niños frente al poder económico de las empresas privadas y la falta de orientación o decisión parental.

«Los juegos y los sectores de mi salón». La institución educativa de educación inicial es el segundo lugar más concurrido por los niños y es de esperar que ellos desarrollen una opinión sobre estos espacios. Como se mencionó en el punto anterior, el juego es parte importante de la vida del niño y la institución educativa cumple un rol fundamental dentro del mismo. Los niños demandan espacios para jugar, y al existir un déficit de ellos, la institución educativa se constituye como el principal atractivo para el juego, ya sea en el patio, o en el aula. Por ello los niños esperan que sus instituciones estén debidamente equipadas y sean suficientemente amplias.

«Me gusta todo... pero lo que más me gusta es mi *miss* porque me enseña tanto». La docente constituye un referente fundamental de la vida del niño. La docente desarrolla un vínculo de confianza con los niños. En muchas ocasiones el niño ve a la docente como un personaje incuestionable, o como su amiga, e incluso como la persona a la que le puede contar todo. A la vez esta respuesta pone en evidencia la importancia del vínculo que el niño establece con la docente, y a la vez el compromiso en el logro de aprendizajes que esta relación supone.

Lo que menos me gusta de donde vivo es...

Para obtener los testimonios de los niños y niñas sobre lo que no les agradaba sobre su distrito, se formuló la siguiente pregunta: «¿Qué es lo que no te gusta de tu distrito?». Las respuestas de los niños reiteraron el interés por los mismos temas e incluyeron otras situaciones sociales vinculadas con el bienestar general de los niños y niñas.

«A mí no me gusta que mi papá me pegue». Aun cuando esta no fue una respuesta mayoritaria se recupera la misma a fin de analizarla desde una mirada docente. En este caso se trató de un niño que a todas luces necesitaba expresar lo que le ocurría en el momento, y no dudó en compartirlo con la entrevistadora a quién veía por primera vez. Con frecuencia muchas docentes agobiadas por cumplir las exigencias de su programación curricular, descuidan la atención del mundo interior de los niños y no los escuchan. Los niños demandan espacios de escucha, especialmente de asuntos que comprometen su realidad inmediata. Escucharlos puede constituirse en una forma de prevenir el maltrato, escucharlos puede ser la oportunidad que el niño busca para salvaguardar su integridad física, el no hacerlo por el contrario extiende el sentimiento de soledad y desamparo del hogar, hacia la institución educativa.

«Me molesta que mi mamá tenga que pagar para tener que entrar al baño» el presente testimonio refiere al acceso a los servicios higiénicos que ofrece cada distrito. Este indicador se presentó básicamente en el distrito de San Miguel. De esta manera queda demostrado que los niños no tienen acceso a servicios higiénicos y que para hacerlo, sus padres se ven en la obligación de pagar en algún establecimiento comercial. Este es un tema que comparten todos los ciudadanos independientemente de si estos son niños, niñas, jóvenes, adultos o personas de la tercera edad. Por tanto el acceso a servicios higiénicos, desde la perspectiva de los niños debiera ser gratuito y libre. Esto es comprensible pues responde a una necesidad compartida.

«Que la gente no limpie». Por otro lado, un ámbito que preocupa mucho a los niños es la limpieza de los lugares aledaños a donde residen. Este problema se presenta con mayor incidencia en el distrito de San Miguel, que en el de Miraflores, teniendo así muchas opiniones de los niños sanmiguelinos sobre la falta de limpieza que se encuentra en su distrito. De otro lado, los niños mirafloresinos enfocan su preocupación en la basura que las personas dejan caer en la calle, caso que no es ajeno en el distrito de San Miguel. Asimismo, es de vital importancia tomar en cuenta una respuesta constante en el distrito de San Miguel: «No me gustan los perros porque hacen toda la caca que hay en los parques». Los niños del distrito de San Miguel están muy preocupados por la cantidad de heces de perro que encuentran en los parques a los que ellos concurren, perjudicando sus espacios de juego y recreación. Esta situación no ha sido manifestada por los niños en el distrito de Miraflores, lo que probablemente se deba a alguna ordenanza o medida de gestión municipal mirafloresina. No obstante, el distrito de San Miguel ha emprendido el empleo de los nuevos «mascotachos» en muchos parques y alrededores del distrito a fin de contrarrestar esta situación. Sin embargo, existe una falta de conciencia por parte de los adultos, que no cumplen con esta disposición edil. En similar sentido, los niños no solo se ven afectados por la suciedad de los parques, sino que también les molesta la falta de cuidado de los mismos: «A mí no me gustan las flores rotas». De esta manera, los niños y niñas de cada distrito expresan su molestia en torno al descuido de los parques enfatizando en el deterioro de las flores.

«No me gustan los rateros con pistolas pero los que no tienen sí, porque puedo patearles la cabeza y ¡pum! ¡Mueren!». El tema de seguridad ciudadana no es ajeno a los niños y niñas de cada distrito. En muchas ocasiones situaciones de peligro o delincuencia son motivo de censura para los niños, en el entendido que esto puede ser dañino pues los enfrenta a una realidad cruda, que no va acorde con su edad. No obstante, aunque muchas veces se pretenda ocultar la realidad y crear una burbuja donde todo pareciera ser feliz, los niños perciben la falta de seguridad, se sienten vulnerables frente a la delincuencia y también presentan una opinión al respecto. Este tema se ha presentado con mayor énfasis en el distrito de San Miguel; mientras que, en el distrito de Miraflores no ha sido mayormente destacado.

«No me gustan los locos y los borrachos». Un indicador que no se aleja del ámbito de la seguridad ciudadana es el expresado en esta frase, y aparece en ambos distritos con un porcentaje significativo lo cual nos debe brindar una idea de lo que ocurre y que no está siendo controlado por las autoridades.

Es probable que la forma de manifestarse en ambos distritos sea diferente, pero lo que es claro es que la situación genera malestar e inseguridad en los niños y niñas, por eso ellos demandan seguridad y al igual que en el caso de la delincuencia, este tema no debe ser obviado.

Yo quiero vivir en un lugar más bonito y divertido por eso necesito...

Dejar llevar la imaginación, hablar sobre los sueños e ideales de cada niño para el lugar en donde viven, resultó bastante fácil y motivador. La alegría y emoción que sintió cada uno de ellos al poder expresar su interés por hacer de su distrito un lugar más bonito y divertido, fue una experiencia única. Para obtener sus testimonios se planteó la pregunta: ¿Qué es lo que le falta a tu distrito para que sea un lugar más bonito y divertido?

«Que mi mamá no trabaje...». Esta fue una de las respuestas más populares en el distrito de Miraflores, y presenta la situación familiar que viven muchos niños en este distrito. Aun cuando la respuesta no aluda a un cambio o mejora distrital, fue una de las respuestas con mayor reiteración, y esto se debe a la comprensión holística del niño. Es importante acotar que para el niño la integralidad supone la articulación de todos los escenarios de desarrollo, esto es: en casa, con la familia; en la institución educativa, con los amigos y docente; o en el parque, con los amigos de barrio. Para que el niño alcance el pleno bienestar requiere que todos los ambientes en los que se desarrolla sean estables y le brinden seguridad. Por lo tanto, si los niños se sienten tristes por el hecho de que su madre no se encuentre en casa el tiempo que ellos desean, incluso si todos los demás entornos se encuentran estables, el niño no percibe un completo bienestar. Corresponde a los padres de familia y a la propia institución educativa promover estrategias que favorezcan la calidad de las interacciones, pues es un aspecto que para los niños constituye una situación conflictiva.

«Le faltan juegos a mi parque...». Como se mencionó anteriormente, el juego ha estado presente a lo largo de todos los resultados de forma reiterada. El juego es la actividad favorita de los niños, por eso mismo los juguetes o juegos en áreas comunes son muy importantes en cada uno de los distritos. En ambos distritos, hay muchos parques, pero no todos ofrecen oportunidades para explorar y jugar en libertad. En algunos casos hay parques con juegos distribuidos por el distrito, no obstante, algunas zonas carecen de parques y juegos. Es importante que todas las áreas comunes del distrito tengan un lugar donde los niños puedan jugar y esto trasciende la implementación con juegos. Más bien supone la consideración de espacios que les permitan esconderse, treparse, subir y bajar pequeñas lomas, entre otros.

El juego no solo es útil para la recreación de los niños, sino que también ayuda en el desarrollo de su creatividad e imaginación por ello respuestas tales como «Un tobogán enorme de colores hasta Plutón y hasta el mar...», reflejan estas características. Si los niños cuentan con espacios adecuados de juego, ellos podrán desarrollar estas capacidades. Esta creatividad también se extiende al ámbito comunicativo el cual considera desde cuentos hasta historias y situaciones inimaginables.

«Yo quiero juegos pero juegos para grandes». Los niños demandan juegos, juegos que les permitan compartir un momento de calidad con sus padres. Son muchas las ocasiones que los padres se encuentran ocupados y no pueden jugar con sus hijos. Asimismo, son muchos los padres que asisten a lugares de juego con sus hijos, pero solo los observan mientras juegan y no se integran en esta actividad. Por ello y más, los niños demandan espacios de encuentro con los adultos, juegos adulto-niño, donde no exista excusa de altura o tamaño para involucrarse en el juego con sus hijos y que contribuyan con la afirmación de vínculos intrafamiliares y promuevan la salud mental familiar y social.

«Las flores más bonitas de todo el universo y de todos los países y de todos los planetas...». No causa sorpresa que en ambos distritos, San Miguel y Miraflores, los niños respondan sobre el medio natural. Los niños y niñas se preocupan por la naturaleza y el bienestar de la misma en cada uno de sus distritos. Por ello, piden flores, pero flores bonitas y cuidadas.

Por último, un aspecto reiterado especialmente en el distrito de Miraflores y presente también en San Miguel alude a la necesidad de disminuir la contaminación sonora que producen los vehículos públicos y privados que transitan por el distrito. Aun cuando existen ordenanzas relacionadas con los ruidos molestos ambas ciudades manifiestan niveles de contaminación auditiva importante que sería necesario atender.

6. SI YO FUERA ALCALDE... ¡PROBLEMA RESUELTO!

A fin de comprender la perspectiva de la función edil desde la mirada de los niños y niñas, se trató de empoderarlos para que en sus palabras pudieran expresar qué obras o acciones realizarían si ellos fueran alcaldes. De este modo se preguntó a los niños «Si fueras alcalde de tu distrito, ¿qué harías?». Las respuestas se presentan a continuación.

- «Resolvería los problemas, pondría más parques, más juegos, el colegio en orden y pegaría a los rateros». Los niños son sencillos y sintetizan de modo muy concreto sus respuestas. De esta manera los niños demuestran pleno

conocimiento de lo que realmente les importa mejorar: los parques, los juegos, el colegio y la seguridad; todos ellos aspectos antes destacados en los resultados.

- «Yo construiría más juegos gratis, para que todos puedan jugar sin pagar». Era imposible pensar que el juego no estuviese presente en los planes de un niño como alcalde. Lo peculiar de este testimonio es que el niño propone la construcción de juegos que compartan una característica especial, que sean gratuitos. Como se mencionó anteriormente la invasión y persuasión por parte del sector comercial sobre los espacios de juego ha generado consumismo, teniendo así lugares especiales de juegos mecánicos, juegos mediados por el consumo de comida no saludable, entre otros, que ocasionan que los padres tengan que pagar para que sus niños puedan jugar. Es probable que esto sea expresión del malestar de los padres, frente a las demandas de juego de los niños. Esto ocurre porque los lugares libres y de acceso gratuito para jugar, los parques, no son completamente adecuados para el uso de los niños, y con esto se refiere a limpieza, juegos, y libre acceso. Por lo tanto, la oferta de juegos gratis, estaría cubriendo una necesidad inminente de los niños de ambos distritos, lo que les permitiría poder jugar libres y sin estar condicionados por el dinero.
- «Yo voy a poner muchos juguetes y mucha ropa para ensuciar». Si bien jugar es una necesidad básica de todo niño, un factor que lo limita es la libertad para ensuciarse. Los niños de este grupo etario, tienen la necesidad de descubrir, aprender y conocer de manera autónoma través de la exploración con sus sentidos y todo su cuerpo, lo cual en muchas ocasiones implicará que se ensucien. No obstante, muchas veces se prefiere que los niños tengan juegos sedentarios acompañados de invasivos aparatos o juguetes tecnológicos, que efectivamente asegurarán la limpieza de su vestimenta pero que los alejan de la riqueza de aprendizajes que supone jugar con libertad en el entorno natural.
- «Cuidar a los niños». Testimonios como estos nos demuestran la preocupación de los niños y reflejan la inseguridad que muchos de ellos sienten. Lo que el testimonio refiere es que los niños no se sienten protegidos. En esta misma línea frases tales como «Que los ladrones no entren a robar a mi casa» reafirman este sentimiento de inseguridad. Al respecto, la inseguridad ciudadana fue uno de los temas reiterativos, los niños perciben la vulnerabilidad de su integridad y domicilio por ello demandan la atención y solución de estos problemas.

- «Dar alegría a los niños». La felicidad que los niños anhelan se resume en el bienestar, seguridad y estabilidad de los diversos ámbitos en los que ellos se desenvuelven. Los niños desean ser felices y hacer felices a otros niños, y adultos. De esta manera, los niños esperan que los adultos les den alegría, los hagan felices y esto pasa por la voluntad de escucharlos y atender sus demandas, sencillas y simples, no obstante, absolutamente válidas para una sociedad que se precie de ser democrática. Por tanto, «Dar alegría a los niños» supone procurar su bienestar integral, considerar sus necesidades humanas, corporales, emocionales, pero sobretodo, ofrecerles oportunidades para reconocer que son personas, y ciudadanos con opinión y con todo el derecho a participar en la sociedad en la que viven. Los niños y niñas de Miraflores y San Miguel se sentirán alegres y felices si se sienten reconocidos como personas, si sus opiniones son tomadas en consideración, si más allá del discurso político, se sienten importantes porque su sociedad los valora. Estos pueden ser los cimientos de un nuevo orden social, más inclusivo y respetuoso con todos y todas sus ciudadanos.

Los niños y niñas de Miraflores y San Miguel ya expresaron sus opiniones, queda en manos de los adultos responsables el hacer que estas aspiraciones transiten del deseo, a la realidad.

7. REFLEXIONES FINALES

Como presenta el artículo, la participación infantil en la sociedad requiere del compromiso adulto para poder impulsarse y que el niño o niña sean parte de la construcción democrática de la sociedad, lo que a su vez es un derecho humano que hace posible que otros derechos humanos se cumplan. La infancia no debiera ser solo parte de un discurso político, si realmente ella es importante, no lo es por la promesa a futuro que encierra, sino por el aprendizaje ciudadano, humano y social que esta supone. Por ello reconocer a la infancia supone escucharla y atender a sus legítimas demandas.

Los diversos testimonios han puesto de manifiesto que para el niño la concepción de bienestar es holística en tanto no hace distinción entre sus diversos ámbitos de socialización. Para los niños y niñas no es concebible un espacio local, al margen de la familia y la institución educativa. Corresponde a los adultos tomar conciencia de este hecho y pensar en estrategias que incorporen estos diversos niveles de socialización, para aportar de manera integral a la solución de las situaciones que afectan a los niños y niñas.

En la actualidad, la sociedad limeña no toma suficientemente en cuenta la opinión de los niños y niñas. Por ello sería recomendable que se promuevan espacios de escucha donde niños y niñas puedan expresarse a través de diversos medios y a niveles micro y macro. Esto en atención a un derecho y a la normativa nacional e internacional.

Lima Metropolitana está en un momento de apogeo económico, no obstante, la realidad de la ciudad es compleja, debido a que el bienestar y calidad de vida no llega a todos los sectores poblacionales. En ella perviven grupos humanos en condiciones de vulnerabilidad lo que constituye un riesgo, frente a la violencia, inseguridad, indiferencia e inmoralidad. Reconstruir Lima socialmente, es un trabajo que debe ser impulsado por la educación de los niños, desde la primera infancia, concientizando la forma de vida en familia y comunidad.

Como sostiene Tonucci (1997, p. 34) «una ciudad buena para los niños, es una ciudad buena para todos». Esta premisa que inspira el proyecto «La Ciudad de los Niños», ofrece la oportunidad de un cambio social con la participación de los niños y niñas en lo político. A la vez constituye una estrategia para la construcción de conciencia ciudadana. La viabilidad de este proyecto en los distritos de Miraflores y San Miguel es absolutamente factible y debiera hacerse extensiva a otros distritos de esta gran urbe.

Los niños y niñas son personas sensibles y perceptivas de la realidad. Cumplir sus sueños y aspiraciones no solo les generará alegría, sino puede constituir un aporte a condiciones más dignas y a un bienestar ciudadano mayor que el que se cuenta en la actualidad. Por ello la aspiración de una ciudad acogedora, una ciudad que eduque y valore a todos sus ciudadanos es legítima y válida tanto para los niños, como para los adultos.

El estudio ha evidenciado que los niños tienen opinión sobre su ciudad, y que esta en ocasiones, no dista mucho, de la de los adultos, y aun cuando esta sea una opinión diferente, su palabra representa el sentir de un colectivo humano que merece ser escuchado. Las autoridades locales deben tener en cuenta la opinión de los niños, ya que los adultos han construido una ciudad que ignora la perspectiva, intereses, preocupaciones y necesidades de los niños. Por tanto corresponde a los adultos, velar por los niños y ofrecerles un espacio en la sociedad para que ellos sientan que son parte de esta, la amen y protejan. Este es el gran reto que los niños y niñas de cuatro y cinco años plantean a Lima. Queda en los adultos, padres de familia, docentes, autoridades municipales y sociedad civil, la posibilidad de concretar esta justa aspiración.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ames, P. & Rojas, V. (2010). *Métodos para la investigación con niños: lecciones aprendidas, desafíos y propuestas desde la experiencia de Niños del Milenio de Perú*. Lima: GRADE.
- Consejo Nacional de Educación (2006). *Proyecto Educativo Nacional al 2021: la educación que queremos para el Perú*. Lima: Consejo Nacional de Educación.
- Congreso de la República (1993). *Constitución Política del Perú*. Promulgada el 29 de diciembre de 1993. Lima: Congreso de la República.
- Flórez, M. S. (2012). *Hacia una educación en y para la participación infantil especialmente en niños menores de 6 años*. Lima: EDUVI.
- Le Gal, J. (2003). *Los derechos del niño en la escuela: una educación para la ciudadanía*. Barcelona: Graó.
- Mann, G. (2004). *El derecho a participar- Un documento de trabajo sobre participación de niños y niñas*. Lima: Save the Children.
- Ministerio de Educación (26 de setiembre de 2012). *Prioridades de Política Educativa Nacional 2012-2016*. Recuperado de http://www2.minedu.gob.pe/oet/doc/politicas_priorizadas_rm_0369_2012_ed.pdf
- ONU (20 de noviembre de 1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Obtenido de Asamblea General de las Naciones Unidas: [http://www.unicef.org/panama/spanish/convencion\(3\).pdf](http://www.unicef.org/panama/spanish/convencion(3).pdf)
- Stake, R. (2010). *Qualitative research: Studying how things work*. Nueva York: The Guilford Press.
- Tonucci, F. (1997). *La ciudad de los niños*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Tonucci, F. (2003). *Cuando los niños dicen ¡basta!* Buenos Aires: Losada.
- Unesco (1995). *La Convención sobre los Derechos del Niño - Contribución de la Unesco*. Recuperado de http://www.unesco.org/education/pdf/34_72_s.pdf